

Título:

Apuntes en la revalorización de los paisajes costeros europeos a través de los senderos litorales, el caso de Tenerife (Islas Canarias).

Autor:

José Juan Cano Delgado. Dr. en Geografía.

Fotografías:

Autor

Resumen:

En el marco de la revalorización del patrimonio y del paisaje a nivel internacional, existen varias experiencias e iniciativas demostrativas en ámbitos insulares y costeros europeos. A través de ellas se podría favorecer su utilización como recurso, con especial referencia al ámbito territorial de Tenerife. Este modelo de experiencias se basa en una conciencia de cuidado y mejora ambientales, tanto desde las administraciones públicas o entidades privadas como desde la población local y visitante. Al propio tiempo, se inician los primeros pasos de una hipótesis de trabajo insuficientemente desarrollada en el marco de un turismo no masivo y de la conservación del paisaje costero, siendo particularmente paradójico en territorios en los que el turismo es una de las principales actividades económicas.

Palabras clave: camino, sendero litoral, patrimonio, paisaje, desarrollo territorial.

Introducción

Según define el Convenio Europeo del Paisaje (2000): “*por **paisaje** se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*”. Por lo tanto, constituye un recurso favorable para la actividad económica, y su protección y promoción pueden contribuir a la creación de empleo; mantiene elementos de la memoria colectiva de los pueblos y es un componente vertebrador del patrimonio natural y cultural.

En el caso de la isla de Tenerife, con sus casi 400 km de costa (ver tabla I), sus antiguos caminos costeros y algunos de sus recursos asociados (descansaderos, miradores, casas-cuevas, etc.) se han visto confinados a un segundo plano por el cambio en el régimen económico y, en la actualidad, han desaparecido o se ha modificado su trazado original.

En primer lugar, creemos conveniente diferenciar a través de su definición tanto el término **litoral** como el de **costa**, ya que, aunque son análogos y complementarios, mantienen ligeras diferencias conceptuales y legales que en ocasiones no son tenidas en cuenta o, simplemente, se obvian. En el caso del término **litoral**, se trata de “la zona delimitada en su parte superior por el nivel máximo de la pleamar, y hasta una profundidad no superior de unos 200 metros” y, por otro lado, en el caso de **costa**, se refiere a un “*término general e indefinido que designa la tierra que bordea la orilla del mar*” (Monkhouse, 1978), o aquellas divisiones definidas por la Ley 22/1988 de Costas (ver figura 1): zona marítimo-terrestre, ribera del mar, servidumbres de tránsito y protección y zona de influencia.

Por lo tanto, y según lo anteriormente expuesto, el concepto de sendero litoral sería aquella senda o vía pedestre más cercana a la franja o línea de costa, habiéndose adoptado de esta forma la terminología utilizada en otros ámbitos costeros europeos.

Importancia de la recuperación y revalorización de los senderos litorales europeos y, por extensión, los de Tenerife.

El valor del paisaje costero y de los senderos litorales es básico para incidir en dos planteamientos preliminares: la importancia patrimonial e histórico-cultural y la socioeconómica.

En primer término, desde el punto de vista de la importancia patrimonial e histórico-cultural, podemos señalar que los senderos litorales son el resultado de siglos de interrelación dialéctica, esto es, una simbiosis entre ser humano y territorio que, en el caso del “Viejo Continente”, arranca desde casi el origen de los asentamientos de la población europea, de ahí la importancia histórica que supuso la implantación de estas vías para la entrada y salida de mercancías y personas por los puertos de mar.

En segundo lugar, es de reseñar la importancia socioeconómica que podría suponer la recuperación de este patrimonio caminero. Como dato a tener en cuenta, en el marco de actividades turísticas de bajo impacto, “*el senderismo con un 13,5% e incremento de un 12% (con respecto al 2007) en el año 2008, fue la actividad turística, después de la visita a los parques temáticos, de mayor importancia y de mayor incremento en la isla*

de Tenerife por parte de los visitantes” (Turismo de Tenerife, 2008). En este sentido, la recuperación de estas vías costeras como elementos vertebradores del paisaje se está viendo reflejada, paulatinamente, por iniciativas y acciones de mejora y rehabilitación.

Como ya se ha comentado, los senderos litorales de Tenerife registran, de manera general, un estado de abandono importante (algunos de ellos han desaparecido), bien por el cambio de uso por el que fueron construidos, bien por la desaparición física del camino debido a la ausencia de medidas de protección, entre otras causas. Es por ello que, en el caso de los senderos de esta isla, debe replantearse su recorrido original ya que *“el buen trazado concederá un valor añadido al paisaje y trazado tradicional, con toda su carga histórica y cultural, (...), así como la capacidad de sorpresa que puede aportar frente a la anticipación visual”* (Cabildo de Tenerife, 2011).

Iniciativas europeas para dar a conocer el paisaje a través de la recuperación de senderos litorales

De manera sucinta podríamos destacar cuatro iniciativas que se están desarrollando en los últimos años en relación a dos líneas de trabajo sobre el patrimonio caminero en Europa, que son:

1^a) Red de Itinerarios Culturales Europeos.

2^a) Iniciativas de recuperación de senderos litorales para fomentar el turismo alternativo, como por ejemplo el proyecto *“Sentier Littoral-Sendero Litoral”* (costa del País Vasco y sur de Francia) o la recuperación de ámbitos costeros a través de la mejora en la accesibilidad y creación de centros de visitantes como los de la playa del Poetto en Cagliari (Cerdeña, Italia) y los acantilados de Moer en el condado de Clare (Irlanda). En el primer caso, el concepto y significado de itinerario cultural, y más concretamente, las antiguas vías litorales entendidas como itinerarios culturales, posee un carácter innovador, complejo y multidimensional.

En este sentido, la Red de Itinerarios Culturales Europeos la conforman *“rutas culturales, precolombinas ancestrales, rutas del período incaico, colonización española en general, rutas relevantes en los procesos urbanos coloniales, la ruta de los ferrocarriles, rutas culturales basadas en las migraciones, rutas basadas en la producción agrícola”* (Tresserras, 1998). Así pues, *“la consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial para el contexto geográfico propuesto es complementaria a las demás consideraciones y ejerce de eslabón a través de una perspectiva científica que proporciona una visión interdisciplinar de lo que, hasta ahora, se conocía con este término”* (Cano, 2009).

Como ejemplo claro de las posibilidades de crear una verdadera red de senderos litorales, en la propia isla de Tenerife existe una red de caminos forestales, en su mayoría recientemente rehabilitados o en proceso de ello, tratándose de *“un proyecto para disfrutar de los montes de la isla a través de sus caminos tradicionales”* (FEDTFM, 2010). En este caso, el Área Forestal perteneciente al Cabildo Insular está diseñando una red de senderos conforme a las normas internacionales de la European Ramblers Associations (ERA), homologados o pendientes de homologación por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Como segundo caso, y en relación a los senderos litorales de Tenerife, es destacable el proyecto desarrollado en la frontera marítimo-terrestre entre Hondarribia y Hendaya (España-Francia), denominado “*Sentier Littoral-Sendero Litoral*”. Esta iniciativa, gestionada a través del Consejo General de los Pirineos Atlánticos, ha creado una red de senderos litorales a los que se ha implementado la mejora en la divulgación y revalorización de sus recursos naturales y culturales más representativos a través de la colocación de paneles y señales interpretativas.

Con respecto a la recuperación de ámbitos costeros a través de la recuperación del paisaje por medio de la mejora en la accesibilidad y creación de equipamientos, podemos destacar dos casos que han sido objeto de interesantes iniciativas. Uno de ellos es el de la playa del Poetto en Cagliari (Cerdeña, Italia), situada en el *golfo degli Angeli* (golfo de los Ángeles), que tras años de desarrollo urbanístico sin control está siendo actualmente objeto de iniciativas de mejora ambiental de sus paseos y senderos litorales, para revalorizar este ámbito salino. Junto a esta playa se encuentran varios humedales de agua salobre sujetos a protección, debido a que acogen un gran número de aves, y también son uno de los principales puntos de paso en la migración de los flamencos comunes (*Phoenicopterus roseus*). En los dos estanques próximos a la ciudad de Cagliari (Cagliari y Molentargius) se encuentran las cuencas de evaporación de dos salinas históricas, punto de interés ambiental y turístico, ya que es el único ámbito urbano europeo que se encuentra situado junto a este tipo de ecosistemas salinos.

En segundo lugar están los *cliffs of Moher* (acantilados de Moher), en el condado de Clare (Irlanda). Los acantilados se elevan 120 m sobre el océano Atlántico en el punto llamado *Hag's Head* y se extienden a lo largo de 8 km hasta alcanzar una altitud máxima de 214 m. Han sido objeto de una apuesta clara por la revalorización del paisaje costero, con especial relevancia en la existencia de varios senderos litorales compatibles con el uso turístico.

Conclusiones

Como se ha comentado a lo largo de este trabajo, una mayor atención a los senderos litorales asociados al paisaje podría suponer un factor de desarrollo territorial diferenciado en diversos ámbitos costeros de Europa en general y de Tenerife en particular, en el marco de un turismo alternativo y de la apuesta por la revalorización del paisaje. En este sentido, y como se ha comprobado en las diferentes experiencias europeas que se han presentado aquí de forma breve, podrían tomarse como ejemplo, para que las autoridades locales y los empresarios se coordinen, de forma que las administraciones y, sobre todo, la población local los valore, conozca y proteja. De esta manera se podría desarrollar un conjunto de acciones que cree sinergias entre núcleos costeros y otros sectores del ámbito insular (medianías y zonas alejadas de la costa) y, por lo tanto, supongan un activo socioeconómico complementario a las actividades más características de los destinos turísticos consolidados en ámbitos insulares.

En definitiva, la valoración y recuperación de este patrimonio costero, en el marco de un desarrollo territorial efectivo, requiere de un trabajo activo que involucre a la sociedad en la búsqueda y reconocimiento de los símbolos de la memoria colectiva y la transformación paulatina de los senderos litorales europeos en paisajes recuperados, siempre en beneficio de la sociedad y del territorio que éstos atraviesan.

Tablas y figuras:

	TOTAL	Acantilado alto con rasa al pie	Acantilado de 2 a 20 metros	Costa baja	Playa de cantos rodados	Playa de cantos y arena	Playa de arena fina y gruesa	Obras artificiales
TENERIFE	398,18	137,80	119,68	47,96	29,64	12,40	25,10	25,60

Tabla I. Estadística de caracterización de la costa de Tenerife (unidades en km). Fuente: ISTAC (2011) y elaboración propia.

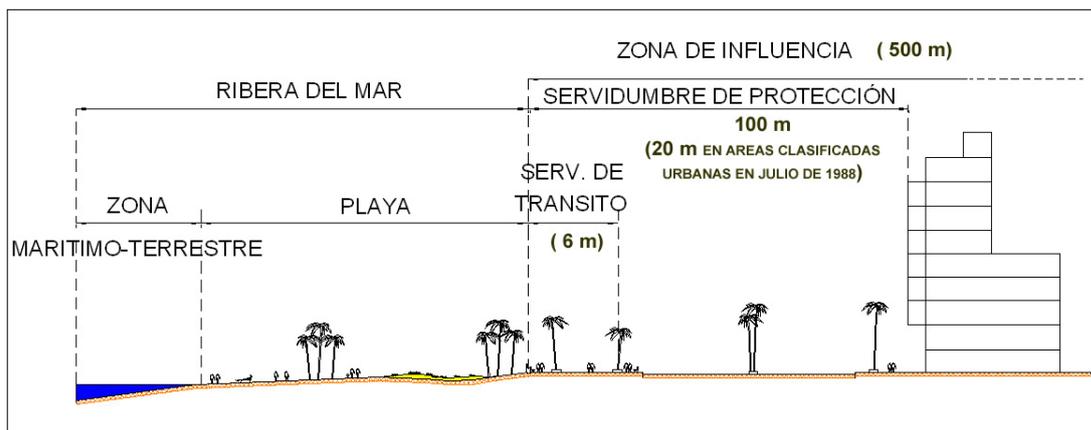


Figura 1. Esquema de la zona marítimo-terrestre, ribera del mar, servidumbres de tránsito y protección y zona de influencia, definidas por la Ley 22/1988 de Costas. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (2008).

Bibliografía

CABILDO DE TENERIFE (2011): *Normativa del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de la isla de Tenerife*, Cap. 3º. 78 p.

CANO, J. J. (2009): Las antiguas redes de comunicación de la vertiente meridional de Tenerife como factor de desarrollo territorial. El caso de la comarca de Chasna, pp. 225-242 (in): *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Arona, ISBN: 978-84-930898-1-8

CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. 7 p.

FEDERACIÓN TINERFEÑA DE MONTAÑISMO (FEDTFME) (2010): *Senderos forestales de Tenerife* (<http://www.fedtfm.com>).

INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) (2011): *Territorio y medio ambiente* (Tabla estadística). Consejería de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio, Gobierno de Canarias.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2008): *Directrices del tratamiento del borde marino*. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad (Dirección General de Costas). Madrid. 33 p.

MONKHOUSE, J. F. (1978): *Diccionario de términos geográficos*. Oikos-Tau. Barcelona. 560 p.

TRESSERRAS, J. R. (1998): Las rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica. *Revista Ambiente Digital*. 5 p. (<http://www.revista-ambiente.com.ar/imagenes/99/Tresserras.pdf>)

TURISMO DE TENERIFE (2008): *Informe Anual*. Cabildo de Tenerife. 14 p.

Foto 1.- Vista de los roques de Anaga (Tenerife). En primer plano, señal balizada de sendero homologado que se encuentra cercano al litoral, en el Parque Rural de Anaga.



Foto 2.- Actuaciones de recuperación del sendero litoral junto al Monumento Natural de Montaña Pelada (Granadilla de Abona, Tenerife).



Fotos 3. y 4.- En las imágenes, recuperación (antes y después de la actuación) del sendero litoral junto al Monumento Natural de Montaña Pelada (Granadilla de Abona, Tenerife).





Foto 5.- La denominada “rambla de los Caballos”, en la costa de San Juan de la Rambla (norte de Tenerife), uno de los pocos tramos que aún se conservan del Camino Real de la costa.



Foto 6.- Panorámica de la frontera marítimo-terrestre entre Hondarribia y Hendaya (España-Francia), en donde se desarrolla la iniciativa “*Sentier Littoral-Sendero Litoral*”.



Foto 7.- Panel interpretativo donde se recoge tanto el recorrido del sendero litoral como los recursos y elementos asociados: playas, núcleos costeros, faros, áreas naturales protegidas, etc.



Foto 8.- Panorámica de la playa del Poetto (Cerdeña, Italia), donde paseos y senderos litorales recorren tanto esta lengua de arenas como su entorno.



Foto 9.- Acantilados de Moher (*cliffs of Moher*, Irlanda), donde existe un sendero litoral en un paraje de gran interés paisajístico.

